

SUSCRIPCIONES
1'50 pta. trimestre
(PAGO ANTICIPADO)

BOLETIN REPUBLICANO

DE LA PROVINCIA DE GERONA



Redacción
CENTRO DE FUSIÓN
REPUBLICANA

Administración
Progreso, núm. 29

ORGANO OFICIAL DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

AÑO II

GERONA 28 DE AGOSTO DE 1898

NUMERO 56

Este número, como los cinco anteriores, ha sido aprobado por la censura militar.

La censura

Y EL BOLETIN REPUBLICANO

Es incalculable el perjuicio que la censura nos ocasiona, aparte lo privados que estamos á escribir cuanto se nos ocurre para anatematizar cumplidamente los malos gobiernos que tiene la restauración y sufre el país con una tranquilidad admirable.

A la prensa se la ha amordazado, y en estas circunstancias, la prensa, que ni puede siquiera protestar de la censura á que se la sujeta más que en cierta forma muy correcta y hasta respetuosa para quienes la han establecido, se vé precisada á continuar *callando* y sufriendo sus rigores.

Sin la indulgencia, pues, de los suscriptores, ingenuamente lo declaramos, el *Boletín* estaría obligado á desaparecer, la censura acabaría con el órgano que la Fusión republicana tiene en esta provincia.

Con todo, nos vemos precisados á publicar solamente una hoja hasta que esa molesta é incomprendible censura desaparezca, sustituyendo á éstos, mejores tiempos que no dejamos de esperar un día y otro.

Hecha esta resolución pensamos poder sostenernos contra viento y marea, si contamos con el apoyo eficaz de nuestros buenos correligionarios que por medio de la suscripción cooperan en nuestra penosa tarea, lo que no dudamos será así por dos conceptos: por el valor moral que representa para un partido contar con órganos propios en la prensa, y porque la publicación del *Boletín* en esta forma basta para poner en comunicación á nuestros correligionarios y darles á conocer el movimiento republicano de la provincia.

Por todo esto nos aferramos á querer continuar nuestra labor emprendida y, en una ú otra forma, no hemos de permanecer sin dar cima al cumplimiento de un deber que nos impone seguir con empeño y constancia firme, la publicación del

Boletín Republicano

¡.....!

En la crisis suprema por que España atraviesa, vamos recorriendo poco á poco todas las etapas del infortunio, hasta rodar al fondo de la sima. Ya no hay posibilidad de forjarse ilusiones. La realidad se impone y entra por los ojos, tiránica, avasalladora.

Y sin embargo, ved lo que sucede. Los verdaderos responsables de nuestra desgracia, continúan aferrados al poder como vampiros insaciables, y aún seguimos disfrutando del régimen monárquico y continuamos gobernados por los hombres del turno pacífico, que en veinticuatro años de paz, y empobreciendo al país, ni han sabido fomentar su prosperidad interior, ni le han puesto exteriormente en condiciones para defender siquiera la integridad de su territorio.

Imposible parece que este pueblo heroico, prototipo siempre de la entereza y la energía, soporte á esos gobernantes funestos que le han precipitado en el abismo. La regeneración de país, no puede ser obra del mismo régimen y de los propios hombres que le arruinaron y le perdieron. De lo contrario, será imposible lograr nuestra salvación é impedir nuestro total aniquilamiento.

Efectos de la guerra

A mi querido amigo *German Casal*.

Era una hermosa mañana del mes de Octubre. El cielo estaba despejado de nubes, resplandeciendo en su color azulado una hermosa claridad que le prestaba el grande astro, el poderoso disco solar, que iba ascendiendo lenta y magestuosamente para con su refulgente luz de fuego alumbrar la tierra desde sus alturas.

El muelle de Santander estaba intransitable. Un inmenso gentío de todos sexos, clases y edades, se apiñaban frente al embarcadero, donde se veía anclado un poderoso trasatlántico. A juzgar por el semblante de todos debe pasar algo inusitado y efectivamente, aquel precioso barco *hace máquina* y dispónese á partir dentro de breves momentos ¿Qué rumbo tomará? El de América, su destino la isla de Cuba, antilla española donde arde la insurrección separatista ¿Quiénes van á embarcar en él? Los bravos soldados de un batallón expedicionario de España. Ya se comprende porque aquella numerosa muchedumbre muéstrase tan inquieta é impaciente, ya nadie se extraña de la amargura que representan algunos semblantes.

Entre la concurrencia nóntanse pequeños grupos unidos, que su modo de expresarse demuestra pertenecen á una misma familia respectivamente. Del pecho de algunas mujeres nóntase que exhalan profundos suspiros; de los ojos de otras se vén brotar algunas lágrimas que ruedan por sus mejillas, pero

todo en silencio: ¡ni una voz de protesta, ni una súplica, ni un quejido lastimero!

Se ve en todos aquellos rostros retratada la inquietud, inspirada en un deseo; pero aquella ansiedad mezclada con la angustia que siente su corazón, es porque esperan ver aparecer á los pedazos de sus entrañas, que van á partir, y aquella inquietud y aquella angustia es también porque creen que el abrazo que les van á dar quizás sea el último.

De entre tanto gentío y confusión destácase un grupo de dos personas que unidas del brazo se encuentran en primera línea, y á pesar de estar tan pegadas una á otra, no se dicen palabra, ni por su actitud parecen estar dispuestos á hacerlo, el sencillo y pobre vestido de aquellos ancianos (pues ambos lo eran) demostraba que pertenecían á la inmediata aldea de Penagos.

En la misma actitud que les encontramos, permanecieron hasta que se oyó el toque de las cornetas que les sacó del ensimismamiento en que se cacontraban, levantaron la cabeza, y se miraron mutuamente pero sin pronunciar una palabra; los ojos de la anciana vertían copioso llanto, el compañero de ésta dejó escapar un profundo suspiro, y volvió la cabeza para ocultar una lágrima rebelde que ha tiempo pugnaba por *escapar* de la horrible prisión en que se hallaba.

En esto comenzaron á pasar por delante de estos las primeras tropas expedicionarias; de pronto y de la primera línea de una de las compañías se destacó un valeroso soldado, de varoniles formas, de mirada franca y noble; este soldado joven que todavía no se veía negrear un átomo de barba en su hermoso rostro, al pasar cerca de los ancianos lanzó un grito de alegre sorpresa y se precipitó en los brazos de ambos; los tres se unieron en estrecho lazo: pasados los primeros trasportes de alegría, el soldado, desprendiéndose de los brazos de los ancianos, dijo:—¿Padre mio, á qué habeis venido? ¿y tú, madre mia, tan delicada y con tan malos caminos?

—Oye Ramón, dijo la madre, hemos venido á despedirte por última vez y á darte el último abrazo. —¡Oh madre mia! no pases pena; dijo enternecido el soldado, la guerra se acaba y pronto volveré. —Dios te oiga; pero me parece que no te volveré á ver...

—No te aflijas; el corazón me dice que volveré, y si así no fuese... ¡qué diantre!... muero por España.

El toque de las trompetas llamando á rezagados les interrumpió y la madre se precipitó con ansia febril en los brazos del soldado. El padre, mudo testigo de tan triste cuadro, que en vano trataba de contener las lágrimas que de sus ojos brotaban, haciendo un poderoso esfuerzo, dijo:—Hijo mio, el deber te llama; y se arrojó en sus brazos estrechándole fuertemente; luego desprendiéndose sacó una bolsa que entre la faja llevaba y añadió; te tenía esta sorpresa para ahora; toma, son nuestros ahorros que sin duda te harán falta para tu viaje, y más si por desgracia cayeras herido...

El soldado que desde el principio tenía que hacer

grandes esfuerzos para contener las lágrimas que asomaban á sus ojos, dijo á sus padres, al mismo tiempo que aquellas rompían la barrera que las contenía, y asomaban á raudales por sus mejillas. —No, no, guardadlo para vosotros; á mi no me hace falta nada más que vuestro cariño, y este le tengo en abundancia. ¡Padre mio, madre mia! un abrazo... y hasta que vuelva.

Por última vez, se unieron los tres en tan precioso lazo, y el soldado que era el que más energía mostraba, se desprendió de ellos, y dándoles el último adiós echó á correr, llegó á la orilla del mar y saltó á un bote que consados los marineros ya de esperar comenzaban á remar mar adentro.

La barca se alejaba, y al volver Ramón la cabeza, vió á sus padres en el mismo puesto donde él había saltado al bote; éstos le dirigían saludos con los pañuelos que eran interrumpidos á menudo, para llevarse aquellos á los ojos sin duda con el objeto de secarse las lágrimas que á raudales debían de correr por sus mejillas. Pronto Ramón dejó de ver aquellas demostraciones de cariño, pues sus ojos empañados por el llanto no le permitieron ver más que una masa informe, enseguida el muelle, nada más, y después únicamente... ¡Agua! ¡Cielo!

Los padres, sin poder secar el abundante llanto, que de sus ojos brotaba, fija la mirada en la poderosa nave que se llevaba acaso para siempre aquel pedazo de su corazón, su único bástago, el único consuelo que les quedaba, el único ser que podría mitigar las penas de la vejez y podría velar por ellos en los últimos días de su existencia; permanecieron en el mismo puesto hasta perderla de vista, y luego en silencio y abatidos por el dolor se dirigieron por la orilla del muelle abajo hasta encontrar el camino de la aldea y allá se dirigieron sin pronunciar una palabra.

URSICINO SANZ.

(Se concluirá.)

En la Audiencia

El jueves próximo pasado y á las 9 y media de la mañana tuvo lugar el juicio por jurados de la causa seguida á D. Manuel Gómez, por el célebre suceso de *La Rodona*, del 20 de Octubre del año 1895.

Sin incidente alguno que mencionar juraron los cargos los Sres. jurados, leyéndose acto seguido los numerosos volúmenes del proceso.

Interrogado el Sr. Gomez, en su declaración demostró ser falsa ó mejor dicho, hasta cierto punto exagerada, la que antes había prestado en el juzgado, como la declarada ante el tribunal en el primer juicio. Preguntado por la acusación pública y privada cual fué el motivo que le indujo á dar aquella falsa declaración dijo que en aquella triste época tenía tantos deseos de morir, estaba tan hastiado de la vida, que en vista de no haber conseguido suicidarse decidió buscar, y así lo hizo en efecto, todas cuantas circunstancias agravantes pudieran perjudicar su causa.

Los Sres. médicos peritos, dieron su dictamen sobre la locura del acusado. El Sr Pascual se afirmó en que no estuvo loco ni antes ni al cometer el crimen el día de autos. El Sr. Massa dijo que por los estudios en Gómez practicados por sus compañeros, creía conocer en Gómez un desequilibrado é inarmónico, pero no admitía la locura. El Sr Figueras, doctor alienista y por espacio de 7 años Director de un Manicomio, defendió su dictamen y expuso algunos ejemplos, acabando por afirmar que el procesado el día de autos estaba loco, desde el momento que puso en práctica el suicidio. El Sr Roca (D. Pedro) interrogado por la presidencia, en un largo y muy delicado examen expuso las causas y efectos de la locura que la ciencia formula en 4 clases, con escogidísimas frases, numerosos ejemplos y grandes conocimientos que demostró poseer en la ciencia médica á que pertenece. Manifestó como el Sr. Figueras, que el procesado estaba loco

el día de autos. Aquí acabó el interrogatorio suspendiéndose el juicio.

Reanudado éste y llamado el hijo de la interfecta como testigo, no comparece por encontrarse en Barcelona. Preguntadas las partes por el Sr. Presidente si la falta de aquel testigo podría alterar la marcha del juicio, el Sr. Fiscal dice que renuncia al testigo. No así la acusación privada que manifestando ser el único testigo que podría dar luz sobre el suceso, no podía privarse de esta declaración y por tanto pedía la suspensión del juicio. Con ese motivo se promueve un debate entre la defensa y acusación cruzándose algunas palabras hasta cierto punto duras, cortando á tiempo el Sr. Presidente este incidente suspendiendo el juicio por 5 minutos retirándose á deliberar el Sr. Presidente y Magistrados.

Después de algunos minutos se reanudó y el Sr. secretario leyó lo acordado por el tribunal que fué la continuación del juicio.

El Sr. Martí, acusador privado pidió la palabra para protestar, respetuosa pero enérgicamente del acuerdo tomado por el tribunal; hizolo constar así el Sr. Secretario y fueron llamados á declarar seguidamente y por turno los peritos armeros, quienes reconocieron el arma de que hizo uso el reo, el apoderado que fué de Dolores Serra en Barcelona y la esposa de aquel, dos vecinos de la interfecta y el dueño de la casa donde vivía la Serra.

Suspendido nuevamente el juicio, á las 10 del día siguiente, la acusación pública empezó un largo y pesado discurso, que impacientó el auditorio, tanto, que el Sr. Presidente hubo de llamarle la atención. Terminó á la una de la tarde suspendiéndose otra vez el juicio.

Reanúdase este á las 3 de la tarde y usó de la palabra el acusador privado, quien se lamentó del triste cargo que se veía obligado á desempeñar. Minuciosamente y con agradable peroración contó los hechos acaecidos en la Rodona, encareciendo por último á los Sres. jurados que sin apasionamientos de ninguna clase obraran con la razón y justicia que su conciencia les dictara.

Tocó el turno á la defensa que estaba á cargo del ilustrado tribuno y eminente orador Sr. Sol y Ortega. Hizo una relación de la causa seguida contra el procesado Sr. Gómez haciendo resaltar con tan vivos colores los bajos sentimientos del criminal empedernido con los altos y nobles del acusado y la inmaculada honradez de que éste siempre diera prueba, y haciendo notar en el crimen de referencia casos tan fuera de la realidad y de la razón, casos tan raros y extraordinarios que le indujeron á cometer el crimen sin poder darse cuenta de lo que hacía. Terminada la notable defensa del acusado se suspendió el juicio hasta el sábado.

Continuó el juicio el día siguiente á las 10 de la mañana y comenzó el Sr. Presidente dirigiéndose á los jurados á quienes explico en un brillantísimo resumen los hechos acaecidos en la famosa causa y espresando lo manifestado por las acusaciones pública y privada, y defensa, encareciendo al Jurado obrara con lealtad y justicia sin apasionamientos de ningún género. Suspendiose el juicio hasta después de haber deliberado los jurados. Al cabo de tres cuartos de hora se reanudó y el presidente de los jurados leyó la sentencia por este dictada, en que si bien se reconocía culpable del crimen al Sr. Gómez con todas las agravantes que la acusación indicara, también le reconocieron completamente loco en el día de autos. Suspendido el juicio, se reanudó á las 4 de la tarde y el Sr. Fiscal reconociendo el veredicto de inculpalidad exigió sin embargo el pago de costas y 4,000 pesetas de indemnización para el esposo é hijo de la interfecta. El acusador privado pidió el pago de costas e indemnización de 5,000 pesetas á cada uno de los hijos y al esposo de la Dolores Serra y que fuera el procesado recluido en un manicomio por juzgarle peligroso para la sociedad, dado su carácter. La defensa se conformó con lo solicitado por la acusación pública, y con lo solicitado por la acusación privada respecto á que fuese recluido en un manicomio. El tribunal de derecho se retiró á deliberar y á poco reanudose el juicio leyendo acto se-

guido uno de los magistrados el fallo del tribunal en que se le absolvía de toda culpa quedando por tanto libre de pena, y de las costas de oficio, con la obligación de pagar el procesado 12,000 pesetas de indemnización á la familia de la víctima y ser recluido en un manicomio ú hospital civil.

Onicisru.

ECOS

Por fin el gobierno se ha decidido á cumplir en parte el artículo 55 de la Constitución convocando las Cortes para primeros del próximo mes.

No obstante, ya veremos que resultará de esas Cortes. Que no servirán para más que para hacerlas compartir con los hombres del Gobierno, las responsabilidades consiguientes de la pérdida de las colonias.

Porque si alguien quiere levantar la voz y la frente...

Ya se encargan las *masas honradas* de la mayoría de alborotar el corral.

**

Este año no desistieron los entusiastas republicanos de Tortellá de celebrar como en los anteriores, el aniversario del incendio de la población por los carlistas en la última guerra civil.

Con motivo de la suspensión de garantías constitucionales, no pudo verificarse con toda la esplendidez y complacencia de otros años, resultando, así y todo, lucidísima y digna del acto que se conmemoraba.

El día 21 recorrieron los republicanos en manifestación las calles del pueblo, acompañados por la orquesta á los acordes de la *Marsellesa*.

Por la mañana del día siguiente 22, se dirigieron al cementerio para depositar una corona en la tumba del malogrado Puigblanqué, donde les dirigió algunas frases alusivas al acto, el estimado amigo y correligionario D. Pedro Estartús, de Barcelona.

Del cementerio se dirigió la comitiva al teatro y allí hicieron uso de la palabra entre los frenéticos aplausos y demostraciones de entusiasmo de la concurrencia, los ciudadanos Juan Serra, Juan Puigblanqué y Pedro Estartús Heras.

Por la tarde se bailaron sardanas en la plaza, terminando tan agradable fiesta republicana con un gran baile de noche en el Casino.

Los republicanos de Tortellá siguen, pues, conmemorando todos los años con un celo que les honra, la fatídica jornada del 22 de Agosto de 1873.

El carlismo quiso extinguir allí con el incendio de la población el espíritu liberal y no logró otra cosa que avivar más aun la llama de tan santo ideal en los pechos de los bravos tortellanenses.

**

La Junta provincial de Fusión republicana ha acordado el retraimiento en las próximas elecciones de diputados de provincia.

Está el sufragio tan mixtificado y son tantos y de tal índole los abusos, arbitrariedades, enanchillos y atropellos que se cometen, que no por la emisión del voto es posible el saneamiento de esta putrefacta atmósfera política.

Trás el derecho hay el deber. Si aquel se nos usurpa, es lícito y necesario hacer uso del segundo.

¿Donde hemos de ir, pues? ¿A las elecciones?